



COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BOLETIN INFORMATIVO

El Consejo de Administración de la Cooperativa COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, en uso de las facultades estatutarias, especialmente las conferidas en el Artículo 6º Y 7º de la Resolución 01 de 2019, informa a todos sus asociados:

PRIMERO: Que el próximo 29 de diciembre 2021, se convocará a elección de Delegados para asistir a las Asambleas de la Cooperativa COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO a realizar en los años 2022 y 2023, decisión adoptada en sesión ordinaria del Consejo e Administración, realizada el día 15 de diciembre 2021.

SEGUNDO: Que para tener derecho a elegir y ser elegido, deberá estar hábil a la fecha de la convocatoria, de conformidad con el Estatuto y reglamentos internos, además para ser Delegado se requiere cumplir con los requisitos del artículo 39º del Estatuto, que a su tenor dice:

1. *Ser asociado hábil.*
2. *Acreditar una antigüedad en la Cooperativa no inferior a tres (3) años continuos al momento de la inscripción.*
3. *Acreditar curso básico de cooperativismo certificado por entidad competente.*
4. *No haber sido sancionado con la suspensión de sus derechos políticos en el año inmediatamente anterior a la fecha de la elección.*
5. *No estar incluido en listas vinculantes por lavado de activos o financiación del terrorismo.*
6. *No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente durante los últimos cinco (5) años.*
7. *Haber cumplido con delegaciones anteriores sin haber sido sancionado.*
8. *Tener su residencia en la zona electoral para la cual se postula.*
9. *Ser elegido en el proceso que para tal efecto convoque el Consejo de Administración."*

Nota: el curso básico de Cooperativismo lo pueden realizar en la página web de COOPEREN, antes de que finalice el período de inscripción de candidatos a Delegados, solicitando el servicio al correo: secretaria@cooperen.com

Si usted ya tiene el curso Básico de Cooperativismo, certificado, No es necesario que lo realice nuevamente.

Medellín, el quince (15) Diciembre de dos mil veintiuno (2021).


ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO
Presidente


LUZ MARINA MORA VELEZ
Secretaria

